

2010

SEVILLA Y MARTINEZ
INGENIEROS C.A.
SEMAICA

Marcelo Flores

INFORME DE COMISARIO

DIRIGIDO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. - SEMAICA

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2011.

1. La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio para el período 2010.
2. La Gerencia de SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. - SEMAICA, es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos sean seguidos.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. La Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció la obligatoriedad de presentar los Estados Financieros de las Compañías de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las cuales incluyen en su marco conceptual a las Normas Internacionales de contabilidad. En aplicación de estas disposiciones los accionistas aprobaron mediante Actas de 30 de Septiembre de 2010 y 21 de enero de 2011 el proceso y ajustes de conversión.
5. La compañía prepara estados financieros mensuales y se ha constatado la existencia de estos.
6. Durante el ejercicio económico 2011 la compañía generó una Pérdida Contable de USD 510,255. Luego de efectuar la conciliación tributaria la Compañía determinó una Participación para Trabajadores de USD 16,867 e Impuesto a la Renta de USD 22,939. Debido a que dicho valor es menor que USD 347,138 correspondiente al anticipo a la renta determinado en 2010, este último valor se constituye en el Impuesto a la Renta mínimo.

7. Los índices financieros son los siguientes:

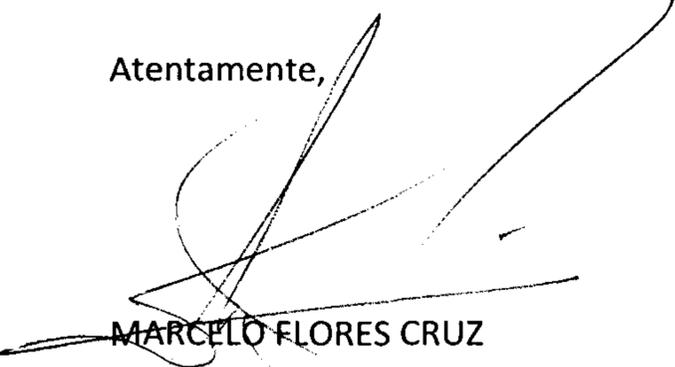
DESCRIPCION	FORMULA UTILIZADA	2011		
INDICE DE LIQUIDEZ (RAZON CIRCULANTE):	ACTIVO CORRIENTE =	15570786	=	1.32
	PASIVO CORRIENTE	11771259		
INDICE ESTRUCTURAL:	PATRIMONIO =	6386449	=	0.23
	ACTIVO TOTAL	27730658.54		
INDICE DE ENDEUDAMIENTO (RAZON DE ENDEUDAMIENTO:)	PASIVO TOTAL =	21030204.66	=	0.76
	ACTIVO TOTAL	27730658.54		
APALANCAMIENTO (PASIVO A CAPITAL TOTAL)	PASIVO TOTAL =	21030204.66	=	3.29
	PATRIMONIO	6386449		
	PATRIMONIO =	6386449	=	0.30
	PASIVO TOTAL	21030204.66		

8. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

9. Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, así como las listas de asistentes, se conservan de acuerdo a la Ley.

En la ciudad de Quito, marzo 30 de 2012.

Atentamente,


MARCELO FLORES CRUZ
COMISARIO PRINCIPAL